

**INFORME
DEL
RECTOR**

mayo 1993 / mayo 1994

Luis Garita B.

CONTENIDO

Presentación del Informe.....	9
Rectoría.....	11
Docencia.....	57
Investigación.....	63
Acción Social.....	71
Vida Estudiantil.....	81
Administración.....	87

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, junio de 1994

Dra. Alicia Guardián Fernández
Directora
Consejo Universitario
S.O.

Estimada Directora:


Tengo el honor de presentarle el Informe de Labores de la Rectoría para el período comprendido entre el 19 de mayo de 1993 y el 19 de mayo de 1994 de acuerdo con el Artículo 40. Inciso J. del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica.

En este período hemos acentuado la visión estratégica de cambio entre otras labores mediante el uso de las capacidades de las tecnologías de la información, o sea de la Informática y las Telecomunicaciones, para provocar un cambio cualitativo en la Institución y prepararla para adaptarse a las características y demandas de una sociedad costarricense de cara al mundo del Siglo XXI así como para mejorar la capacidad competitiva de sus funciones sustantivas con visión de largo plazo.

Me han acompañado en la tarea de gobierno la Dra. Yolanda Rojas en la Vicerrectoría de Docencia; el Dr. Carlos Quesada en la Vicerrectoría de Investigación; el Dr. Carlos Alfaro en la Vicerrectoría de Vida Estudiantil; el MSc. Carlos Serrano en la Vicerrectoría de Administración y la Máster Ana Teresa Alvarez en la Vicerrectoría de Acción Social a quienes agradezco la labor realizada.

También mi agradecimiento a las oficinas coadyuvantes y a todos los universitarios que en forma individual o en grupos de trabajo, han hecho posible los logros de este período de gobierno.

Con toda consideración,



Luis Garita Bonilla Rector

RECTORIA

Este sexto año de gobierno ha sido pródigo en acciones que se han realizado para promover el cambio.

En primer lugar la introducción de nuevas tecnologías. en diversas áreas académicas con énfasis en la instalación de laboratorios con el propósito de mejorar aún más la docencia universitaria; en segundo lugar el trabajo que se ha realizado para la creación de una infraestructura de red que fortalezca la presencia y relaciones internacionales de la Universidad de Costa Rica así como el intercambio de conocimientos de frontera con centros y laboratorios de excelencia alrededor del mundo; en tercer lugar, las acciones de des concentración y mejoramiento de la eficiencia administrativa así como la mejora y apertura de servicios de calida dirigidos a estudiantes y funcionarios de la Institución.

A continuación se exponen los principales logros durante este periodo.

RED TELEMATICA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (UCRNet)

Esta importante red para mejorar la capacidad competitiva futura de la Universidad de Costa Rica ha tenido un gran impulso y se le conoce internacionalmente con sus siglas en inglés, como UCRNet.

La misma es el resultado de los esfuerzos que desde el año 1989, hemos realizado junto con la Vicerrectoría de Investigación y el Centro de Informática, cuando se logró la primera interconexión de las computadoras de la Universidad de Costa Rica

con la red BITNET y, posteriormente en 1993, cuando la UCR fue la primera organización en la Región Centroamericana, en integrarse a la red INTERNET, lo que permitió mejorar y enriquecer los servicios que se tenían. También se inaugura el acceso telefónico remoto a la UCRnet desde cualquier punto del país, mediante el uso de una microcomputadora con modem, y desde ahí, al resto del mundo.

Este proyecto incluye el tendido de cables de fibra óptica y telefónicos, hacia puntos de concentración interconectados entre sí, y que conforman la red principal o “backbone”, a una velocidad de 10 millones de bits por segundo. A cada uno de esos puntos se enlazan los edificios más cercanos.

. Para proteger la operación continua del acceso de UCRNet a la INTERNET, se instaló, en enero de 1994, una planta eléctrica que permite la operación continua de los dispositivos de comunicaciones localizados en el Centro de Informática, y de algunos sistemas institucionales.

Durante este período se desconectó el “mainframe” IBM-4381, que sirvió de nodo a la red BITNET, Y se instala otro computador propio de las nuevas tecnologías de las estaciones de trabajo”, un IBM. Risc-6000, de mucho mayor potencia y más bajo costo, el cual cumple la función de nodo en la UCRNet, y que se le conoce internacionalmente con el nombre de cariari.ucr.ac.cr.

Se persigue también el propósito de enlazar hacia la UCRNet a todas las unidades académicas de la Institución, independientemente de su localización geográfica. Durante este año se completó el tramo de la red, localizado entre la Facultad de Ingeniería y el

Centro de Informática. También se hizo el diseño de la parte correspondiente a la Ciudad de la Investigación, también conocida como Finca 2.

DESARROLLO DE LA INFORMATICA

Como ya se ha señalado, en este período, la Universidad continúa, pero de manera más intensa, la consolidación de la Telemática, como infraestructura para sus funciones sustantivas y de apoyo. La decisión de integrar bajo una misma visión los recursos y servicios de cómputo con los telefónicos, simboliza y resume esta nueva etapa de la vida institucional.

Apoyo a las Funciones Docentes y de Investigación

Capacitación y uso de laboratorios

El Centro de Informática impartió cursos y seminarios dirigidos a personal docente y estudiantes de posgrado, con el apoyo de la Vicerrectoría de Docencia, en los siguientes tópicos: Acceso a los servicios de Internet: 480 personas atendidas; Conferencia y talleres sobre multimedios: 425 personas; Bases de datos bibliográficos con Microisis: 30 personas; Uso de laboratorios: 170 personas.

Desconcentración de la matrícula (SDM)

El proyecto de desconcentración del proceso de matrícula fue implantado con todo éxito en la Sede Regional de Occidente, para el primer semestre de

1994. Esta vieja aspiración responde a un doble objetivo que hemos impulsado: por una parte, mejorar simplificar y favorecer los procesos de matrícula y de información para los estudiantes, y en segundo lugar fortalecer la desconcentración y descentralización que favorecerá el trabajo de las sedes regionales.

El Centro de Informática desarrolló con el apoyo de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y la Oficina de Registro el Sistema Desconcentrado de Matrícula”. SDM enfocado inicialmente para las sedes regionales de la Universidad las cuales tienen una complejidad similar a la de la Sede Central. La Sede de Occidente fue escogida para la primera prueba debido a tres factores: su interés y motivación en el proyecto su cercanía con la Sede en San Pedro, y su tamaño en número de alumnos.

Este sistema trabaja en forma complementaria con el “Sistema de Información de Estudiantes., SIE el cual registra toda la información oficial de los estudiantes de la Universidad.

EL SDM permitió a los estudiantes realizar su matrícula en forma interactiva con la ayuda de un digitador y una microcomputadora conectada a una “red de área local” y realizar su inscripción y obtener su informe de matrícula en forma inmediata.

No debemos omitir que hubo obstáculos técnicos e incluso de ciertos grupos que trataron de oponerse al nuevo sistema. No obstante se superaron esas dificultades y basta recordar que en la Sede de Occidente el tiempo promedio que un estudiante tardó en realizar su proceso interactivo de matrícula fue de 2 minutos.

Sistema de Aplicaciones de Apoyo General (SAG)

Este sistema comprende una serie de módulos o “paquetes” de programas para ayudar principalmente a las unidades académicas en su gestión interna. Los módulos desarrollados e implantados durante este período son: Control de activos fijos en coordinación con la Oficina de Administración Financiera; instalado en 42 unidades académicas y 17 administrativas; y Control de inventarios de recursos computacionales.

Sistema de Información de Estudiantes (SIE)

Durante el último año se desarrollaron los siguientes módulos los cuales son administrados por la Oficina de Registro (OR) o la Oficina de Becas Estudiantiles (OB) Admisiones. Repiten prueba de admisión. Cobro de matrícula, Plimillas de becados 11 y Comedor estudiantil.

Servicio “Paramédico”

Debido a las múltiples necesidades de asesoría y atención a problemas urgentes que se presentan en el manejo de equipo y software principalmente en el campo de las microcomputación y las redes el Centro de Informática creó un servicio de asesoría y atención personalizada en microcomputación mejor conocido como “servicio paramédico”.

Este servicio se ha venido prestando a todas las dependencias universitarias principalmente las académicas y durante este periodo se atendieron 625 solicitudes de “emergencias”.

Apoyo a la Función Administrativa

Capacitación y uso de laboratorios

El Centro de Informática impartió cursos y seminarios dirigidos a personal docente y estudiantes de posgrado con el apoyo de la Vicerrectoría de Docencia en los siguientes tópicos: Curso de Wordperfect básico: 60 personas. Curso de Wordperfect avanzado: 60 personas y Curso de Hoja Electrónica tipo Lotus: 60 personas.

Sistema de Aplicaciones de Apoyo Específico (SAE)

Este sistema comprende una serie de módulos desarrollados para atender necesidades a nivel local, en una unidad que desea mejorar sus servicios o aumentar la eficiencia de sus procesos internos. Los módulos desarrollados en este periodo son los siguientes: Control de Presupuesto para la Oficina de Servicios Generales. Control de Ordenes de Trabajo para la Oficina de Servicios Generales. Sistema de Padrones para el Tribunal Electoral Universitario, Control de videos y publicaciones para la Facultad de Agronomía. Control de asistencia a congresos para la reunión en la UCR de la Organización Universitaria Interamericana (OUT) y el Sistema de Becarios al Exterior para la Oficina de Asuntos Internacionales.

Sistema de Información de Administración Financiera (SIAF)

En este caso, se pretende mejorar el servicio que presta actualmente la Oficina de Administración Financiera, así como iniciar el análisis de un nuevo sistema que incorpore las características de las últimas innovaciones informáticas en beneficio de un proceso eficiente e interactivo entre el SIAF y todas las unidades de la Institución.

En primer lugar, se desarrollarán los siguientes módulos: “Asientos de Diaria” y “Central de Cheques”, así como la modificación al “Sistema de Cobro de Matrícula” para poder atender las cuotas del cobro de matrícula por semestre. En segundo lugar se concluyó el estudio para la adquisición de nuevos recursos informáticos para desarrollar un nuevo SIAF.

Sistema de Información de Recursos Humanos (SIRH)

El Centro de Informática atendió en forma debida y oportuna las procesos correspondientes a los aumentos salariales del personal de la Universidad, en coordinación estrecha con la Oficina de Recursos Humanos. Además, se concluyó la fase de desarrollo y mejoras de los siguientes módulos: Trámite de movimientos de personal, “Parámetros y tablas de referencia, Control presupuestario de plazas, Generador de pagas y Paga de Régimen de Estudiantes.

Sistema de Información de Suministros (SIS)

Durante el último año se desarrollaron e implantaron los siguientes módulos: Importaciones y compras al exterior y Equipo de laboratorio.

Unión de los servicios de telefonía de voz con datos

En abril de 1994, el Consejo de Rectoría resolvió trasladar orgánicamente la Unidad de Sistemas de Información y Central Telefónica de la Oficina de Servicios Generales, al Centro de Informática. Tal decisión es otro paso en la dirección correcta que señalan los rumbos de la innovación en esas áreas, para cumplir principalmente con los siguientes propósitos:

-Acelerar el desarrollo telemático de la Institución, y explotar eficazmente a las nuevas centrales telefónicas digitales, tratándolas como lo que son: equipos computacionales para comunicación de voz, datos, imágenes, sonido, etc. Si en los años 80 las centrales telefónicas pasaron a unirse al campo de la Informática, en la década de los 90, la telefonía pasa a ser una disciplina dependiente de la Informática;

-Mantener una atención integral de las necesidades de comunicación de los distintos sectores de la comunidad universitaria; Lograr una orientación integradora y más eficiente de las inversiones en tecnología telemática, evitando duplicaciones y contradicciones; y

- Consolidar la visión integral en cuanto a planificación. Ejecución apoyo especializado y control de desempeño de la infraestructura para los servicios basados en la telemática tales como: acceso a bases de datos nacionales e internacionales correo electrónico de voz y datos procesamiento computacional remoto televisión por cable video tele-conferencias. etc.

TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA

En este período la Unidad de Transferencia de Tecnología (UIT) ha trabajado intensamente en la promoción negociación y contratación de la transferencia remunerada de servicios o bienes de alto contenido tecnológico provenientes de aquellas unidades de la Universidad que voluntariamente han accedido a ello. Además este esfuerzo ha generado emulación en algunas facultades que inspiradas en estas experiencias generaron sus actividades tendientes a vincularse con diversos sectores de la sociedad. A continuación se presentan las principales actividades desarrolladas en el periodo.

Sistema de Información Tecnológica (SIT)

Con el financiamiento del Programa de Reversión y Modernización de los Sectores Agroindustrial e Industrial (PROMAI) se contrató un consultor para elaborar el SIT.

Después de concluida la etapa de programación se iniciaron las visitas a los centros para completar la información.

El formulario para recopilar la información del SITE se entregó a un total de 58 unidades (centros, institutos, laboratorios, estaciones experimentales, sedes regionales, escuelas y facultades). Se realizaron dos reuniones en la Vicerrectoría de Investigación, con el propósito de demostrar el desarrollo y funcionamiento del SIT.

Proyecto de Oferta Tecnológica

Este proyecto tiene como objetivo identificar aquellas tecnologías susceptibles de ser transferidas al Sector productivo. Durante su primera etapa se identificaron cinco tecnologías y se realizaron algunos sondeos de mercado. Es un proyecto en el cual se le está dando continuidad porque solo con una estrategia que permita identificar tecnologías se podrá mantener una carpeta de proyectos a transferir.

Capacitación y Actualización

Del 24 de mayo al 4 de junio, se realizó el Foro: “Gestión y Transferencia de Tecnología: Motor de la Competitividad Industrial con la participación de expertos argentinos, que favoreció a profesores de todas las facultades.

Comisión Institucional de Biotecnología

Actualmente se elabora una base de datos de Biotecnología y se publicó el primer boletín informa

tivo de la Comisión Institucional de Biotecnología y se espera divulgar el desarrollo de labiotecnología en la Universidad de Costa Rica y a la vez, que sea una herramienta para mantener activa la comisión.

Se elaboró un directorio biotecnológico de la Universidad de Costa Rica con información respecto al campo de acción y preparación del equipo humano del sector biotecnológico.

Actualmente se trabaja en la instauración de un correo electrónico entre los miembros de la, Comisión. Posteriormente este correo se ampliará todas las personas relacionadas con la biotecnología en la Universidad de Costa Rica.

Comisión Segundo Préstamo (BID-2) para Ciencia y Tecnología

Si bien hemos dedicado nuestros mejores esfuerzos a avanzar en el proyecto BID I, en julio la Comisión de Vicerrectores de Investigación de CONARE estableció una Comisión de Apoyo Técnico para participar en las gestiones conducentes a la conformación de una propuesta de las .Universidades Estatales para el segundo préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo, (BID) para la Ciencia y la Tecnología.

Considerando las necesidades y potencial de la Institución el Vicerrector de Investigación señaló la conveniencia de que la propuesta de la Universidad de Costa Rica se centrara en las siguientes acciones: Acciones complementarias a las contempladas en el primer préstamo del BID para: la ciencia y la tecnología BID actualmente en ejecución; Atención a

áreas emergentes de interés para el desarrollo nacional; Acceso a la información y generación de bases de datos en apoyo de las actividades del sector productivo; y formación y capacitación de recursos humanos,

El grupo de la Universidad de Costa Rica cumplió una función importante en la canalización y recopilación de información y como resultado de su labor se recibieron 81 propuestas las cuales fueron entregadas al gobierno.

Comisión de Vinculación Universidad-Empresa

La Comisión de Vinculación Universidad-Empresa es una, instancia de la Comisión de Vicerrectores de investigación de CONARE. En ella la Universidad realiza una Serie de actividades conjuntas con las otras universidades públicas, como por ejemplo se participará en la organización conjunta de los Mercados Tecnológicos con el CONICIT, y en conjunto con CODETICA se colabora en la organización de un curso de negociación de tecnología, que se realizará en setiembre.

PRESUPUESTO y EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

En este período- se produjeron dos situaciones que afectaron -el presupuesto de la Institución. En primer lugar la disminución de los ingresos presupuestarios por concepto de venta de bienes y servicios y de matrícula por la decisión de posponer la ejecución del aumento del costo del crédito; y en

segundo lugar el incremento del gasto en servicios personales debido a los siguientes aspectos: Pago de obligaciones del régimen salarial docente y del reajuste por régimen de mérito, dedicaciones exclusivas y dedicaciones extraordinarias; y ejecución de resoluciones por juicios laborales, cuyas sentencias fueron favorables al trabajador (rompimiento del tope de anualidades, reclasificaciones de puestos pago de dedicación exclusiva).

Aunque los ingresos por concepto de matrícula disminuyeron considerablemente por la aprobación tardía del aumento del costo del crédito por parte del Consejo Universitario la administración logró atender los gastos de bienestar estudiantil, sin eliminar los servicios, reforzando las partidas con recursos del presupuesto ordinario incluyendo el de becas 11 para no perjudicar a los estudiantes. Indudablemente que tal hecho tuvo sus efectos sobre el déficit, el cual fue de un 4.57%, según la relación de los ingresos con el déficit acumulado, porcentaje menor a los experimentados antes de 1988.

Para solucionar esta situación, el Consejo de Rectoría ha tomado importantes medidas para reducirlo y elaboró un plan al respecto, el cual fue presentado a la Contraloría General de la República.

A pesar de esta situación la universidad creció en carreras, programas, proyectos y convenios nacionales e internacionales y le hizo frente a los daños ocasionados por los terremotos sin tener que recurrir a financiamiento adicional y crear plazas nuevas.

INVERSIONES

En este campo la Institución, por medio de la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones, ha realizado una gran labor, en la cual destacan:

Con recursos propios de la Institución:

Obras construidas: Adecuación sísmica ala sur Microbiología, construcción oficinas del Semanario Universidad, remodelación correo, Sala cómputo Fac. Educación, sala audiovisuales Fac. Ingeniería, ampliación CETEC, Soda Sede Reg. Limón, almacén Of. Suministros, aulas y Bib. del Area de la Salud en la Fac de Odontología y ampliación aulas Maternidad Carit.

Obras en Construcción: Etapa Sede Regional del Pacífico, Soda Fac. Ciencias Económicas, Piscinas y Vestido res Sede Regional del Atlántico y Re. cinto Universitario de Paraíso.

Obras en Licitación: Residencias Estudiantiles Sede Regional de Guanacaste y Ampliación de la Escuela de Enfermería.

Obras próximas a licitarse: Adecuación sísmica IV piso Biblioteca Carlos Monge Alfaro y climatización de edificios Sede Regional de Limón.

Obras en elaboración de planos: Gimnasio Multiuso Esc. de Educación Física, II Etapa Sede Regional del Pacífico, adecuación Sísmica ala oeste Fac de Microbiología y Clínica Infantil Facultad de Odontología.

Obras en Anteproyecto: Residencias estudiantiles Sede Regional de Limón. Obras varias Jardín Lankaster. Módulo Porcino remodelación Canal 15 remodelación Radio Universidad. Clínica Endodoncia-Periodoncia. Escuela Ciencias de la Comunicación Colectiva, ampliación Centro de Investigaciones en Nutrición Animal. Area docente Hospital Calderón Guardia y Biblioteca Facultad de Agronomía.

Obras en estudios preliminares: Aula para Mes Dramáticas traslado soda Facultad de Educación y ampliación Escuela de Nutrición.

Trabajos especiales: Asesoría técnica y avaros de propiedades de la Institución u ofrecidas en venta a esta, Asesoría técnica a la Oficina de Servicios Generales en diversos proyectos y Coordinación de trabajos de readecuación estructural para especificaciones definidas como prioritarias por la Comisión Sísmica de la UCR.

Proyectos con recursos del BID Préstamo 544/0C-CR)

Obras Construidas: Laboratorio de Poscosecha Laboratorio de Materiales y Modelos Estructurales, Instituto de Normalización. Metrología y Control de Calidad y Obras de Urbanización Finca 2.

Obras en licitación: Unidad de Microscopía Electrónica y Conjunto de Centros de Investigación.

Las obras construidas con recursos del BID fueron inauguradas en marzo de 1994 con la presencia del Presidente de la República. Lic. Rafael Angel Calderón Fournier quien cuatro años antes.

había puesto la primera piedra de lo que sería la Ciudad de la Investigación.

Estas tres construcciones junto a los centros institutos ya en funcionamiento, constituyen la base de la Ciudad de la Investigación, la cual, cada vez más se constituye en el motor para el desarrollo científico y tecnológico, y para el desarrollo de los sectores productivos del país.

DESARROLLO REGIONAL

En este período hubo un gran impulso al desarrollo académico y administrativo de las sedes regionales. Las principales actividades se muestran en la siguiente continuación.

I Congreso de Regionalización de Educación Superior

Es importante destacar la realización del congreso de Regionalización de la Educación Superior que fuera coordinado por el Consejo de Área de sedes y que tuvo lugar en la Sede de Occidente los días 25, 26 y 27 de agosto de 1993.

Al celebrarse los 25 años de regionalización analizaron y presentaron ponencias sobre diversos temas, entre otros, Logros y limitaciones de la regionalización: 25 años después. Se contó con una amplia participación de delegados de las sedes de Universidad de Costa Rica en Occidente, Limón, Turrialba, Liberia, Puntarenas y de los recintos. También participó la UNED y el Instituto Tecnológico

con amplias delegaciones y se tomaron diversos acuerdos. algunos de los cuales fueron trasladados al CONARE para su atención y análisis. En este Congreso se contó con la valiosa participación del por, Gerard Arguin Exrector y Vicepresidente de Planificación de la Universidad de Quebec Canadá.

-Sistema Desconcentrado de Matricula

Uno de los esfuerzos más relevantes se dio en la organización y dotación de equipo informático en sedes para implementar el Sistema Desconcentrado de Matrícula. Conjuntamente con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y el Centro de Informática Se realizaron los estudios para hacerlo realidad. Es si como en el I Ciclo de 1994 la Sede de Occidente con gran éxito llevó acabo este proceso. Para el II ciclo de este año se hará en las Sedes del Atlántico Guanacaste y en 1995 en Puntarenas y Limón.

Desarrollo Académico

Importantes esfuerzos conjuntos se han dado para fortalecer las carreras propias en las sedes. El CONARE aprobó las carreras de Bachillerato en Pesquería y Náutica de la Sede del Pacífico y la Carrera de Administración Portuaria de la Sede de Limón un proceso avanzado para su aprobación está la Extensión Agrícola de la Sede del Atlántico. La especialidad en Desarrollo Integral de Regiones de Bajo o de la Sede de Guanacaste fue transformada en Maestría Profesional y se están haciendo los trámites para convertirla en carrera regional centroamericana.

Hemos venido impulsando un desarrollo planificado en las sedes y la Sede del Atlántico preparó un plan estratégico en el cual proponen un cambio en la estructura organizacional para facilitar la ejecución y flexibilizar el uso de sus recursos basados en tres programas que constituyen niveles de trabajo académico interdisciplinario cuyo propósito fundamental es el desarrollo de la Docencia. Investigación y Acción Social.

En una labor con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil las sedes se identificaron con la Feria Vocacional y en sus regiones involucraron a diferentes instancias para divulgar y atraer a la población estudiantil.

Convenios: Relaciones Internacionales y Nacionales

Como política general la Rectoría y la Oficina de Asuntos Internacionales hemos propiciado los contactos internacionales con todas las unidades académicas. En ese sentido las sedes se han visto fortalecidas con los convenios internacionales suscritos por la Universidad de Costa Rica. Del Convenio con FLORICA, la Sede del Atlántico tiene en proceso un “diagnóstico integral del Cantón de Turrialba y la Sede de Limón ha iniciado un programa de intercambio entre profesores con la Universidad del Norte de la Florida en Jacksonville. Por otra parte, la Sede del Pacífico ha establecido nexos con la Universidad de IOWA para desarrollar la carrera de Extensión Agrícola e intercambio de profesores y con la Universidad de Tamkang en la República de China en Taiwán. En la Sede del Atlántico se llevó a ca-

bo el I Congreso Centroamericano sobre Educación y Medio Ambiente.

Se suscribieron convenios nacionales con MIDEPLAN para la construcción de la II Etapa de la Sede del Pacífico con el CIPET para desarrollar acciones de capacitación en la Sede de Guanacaste; con los Ministerios de Educación y el de Ciencia y Tecnología para la creación de colegios científicos en Guanacaste y San Ramón; con la Caja Costarricense del Seguro Social para impartir la Carrera de Enfermería en nuestras Sedes de Guanacaste y Limón; con JAPDEVA para financiar la carrera de Administración Portuaria desarrollar proyectos de Acción Social y otras actividades universitarias de interés regional en Limón; con la Municipalidad y el Comité Cantonal de Deportes de Turrialba para construir las piscinas de la Sede del Atlántico.

También se firmaron addendum a los convenios con la Municipalidad de Paraíso con la de Siquirres y con la de Guácimo para que la Sede del Atlántico ofrezca o continúe ofreciendo cursos y opciones académicas en esas regiones.

Infraestructura y equipo

Grandes pasos se han dado en infraestructura y equipo. Para culminar este esfuerzo ya se elaboraron los planos de las residencias de la Sede de Guanacaste y de Limón cuya construcción se iniciará a finales de 1994. Se inauguraron diferentes obras: la Soda-Comedor en la Sede de Limón; en la del Atlántico en Turrialba la piscina la iluminación de la cancha de fútbol y la restauración de las instalaciones del Museo Regional. Se adquirió el terreno y se

iniciaron las construcciones en Paraíso con el apoyo económico de partidas específicas y con la colaboración de la asociación de desarrollo universitario y; se colocó la primera piedra de las nuevas instalaciones en Puntarenas.

Con la puesta en marcha del Sistema Desconcentrado de Matrícula se dotó a las sedes del equipo de cómputo necesario para este proceso y otros de apoyo a la Docencia a la Investigación y a los procesos administrativos. También se modernizaron sus centrales telefónicas.

PARTICIPACION EN EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Los debates políticos

CONARE estimó apropiado y de gran conveniencia el proponer que las instituciones universitarias públicas actuaran como medio para la celebración de los debates nacionales entre los candidatos a la Presidencia de la República. La propuesta fue acogida por éstos con mucho entusiasmo constituyéndose un foro donde las ideas se debatieron en un clima de neutralidad y sobre todo de gran respeto por la opinión de los participantes.

Se realizaron cuatro debates los Guales fueron coordinados por una comisión conformada por representantes del Colegio de Periodistas de los partidos políticos y de las universidades miembros de CONARE. La Universidad de Costa Rica tuvo un pa-

pel muy destacado en la organización de los mismos. El Rector contó con el valioso aporte del Dr. Nelson Gutiérrez y del señor Manuel Emilio Morales quienes participaron activamente en el Comité con representantes de las universidades y de los partidos políticos.

El primer debate se realizó el 30 de noviembre de 1993 en el Paraninfo Daniel Oduber de la Universidad Estatal a Distancia. En él participaron los candidatos a la Presidencia de la Republica y su moderador fue el Presidente del Colegio de Periodistas. El segundo se realizó el 5 de diciembre de 1993 en el Auditorio Brenes Córdoba de la Universidad de Costa Rica. Participaron los candidatos de los dos partidos mayoritarios a la Presidencia de la Republica y el Rector de la Universidad de Costa Rica actuó como moderador. El tercero se realizó el 9 de enero de 1994 en el Auditorio del Centro de Transferencia Tecnológica del Instituto Tecnológico de Costa Rica. Participaron los candidatos a la Vicepresidencia de la Republica de los tres partidos que encabezaban las encuestas y sus moderador fue el Rector del Instituto Tecnológico. M.B.A. Arturo Jofré V. El último debate se realizó el 18 de enero de 1994 en el Auditorio Clodomiro Picado de la Universidad Nacional de Heredia. Su moderadora fue la Rectora Lic. Rose mary Ruiz y participaron los candidatos ala Presidencia de la Republica.

En general; los cuatro debates fueron un gran aporte a la vida política nacional y sobre todo el realizado en la Universidad de Costa Rica con los candidatos de los dos partidos mayoritarios resultó un éxito ya que entre otros logros sirvió para tranquilizar el ambiente que se había formado ante la proximidad de las elecciones presidenciales.

Impacto Ambiental y Social

Las universidades públicas consideraron oportuno participar con un planteamiento que contribuirá a darle mayor protección al medio ambiente se creó una comisión interinstitucional la cual elaboró una propuesta de qué debería proteger el Gobierno de la República y cuál debería ser la responsabilidad de los ciudadanos de nuestro país en este aspecto. Aunque el enfoque se generó alrededor del proyecto del Golfo de Papagayo indiscutiblemente fue un aporte significativo sobre el impacto social que causan los proyectos de desarrollo turístico en nuestro país y cómo afectan el desarrollo sostenible.

Proyecto de Desarrollo Humano con la Defensoría de los Habitantes y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

La Defensoría de los Habitantes y CONARE firmaron un convenio para desarrollar programas que permitieran satisfacer carencias que en el campo del desarrollo humano tuviera el país y a la vez que los estudios posibilitaran el poner a disposición de la ciudadanía instrumentos para mejorarlo. Así el CONARE la Defensoría de los Habitantes y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo acordaron auspiciar una iniciativa conjunta para preparar y publicar anualmente el Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. En esta iniciativa participan los docentes e investigadores de las universidades adscritas a CONARE. La Universidad de

Costa Rica tiene una activa participación con varios grupos de investigación.

Convenio de Financiamiento para la Educación Superior FEES

Uno de los aspectos más importantes de este período lo constituyó la suscripción de un nuevo convenio quinquenal para el financiamiento de la Educación Superior Pública. Dicha negociación quedó ratificada mediante decreto oficial del Poder Ejecutivo No.22469-MEP-MICIT- H PLAN- del 6 de agosto de 1993. Este documento fue suscrito por el Gobierno de la República en el acto que tuvo lugar en el Auditorio de Derecho de la Universidad de Costa Rica el 26 de agosto de 1993 con la participación del Presidente de la República y de sus ministros así como de autoridades de las universidades públicas. En él se mantienen los beneficios de estabilidad para el fondo de la Educación Superior incluidos en el primer convenio (1988-1993) Y su reforma. Es importante resaltar que se introdujeron mejoras sensibles con la creación de un Fondo para Equipamiento Científico y Tecnológico que adiciona el equivalente a un 2% al monto del FEES para el año correspondiente; el establecimiento de un nivel mínimo de recalificación anual del FEES y la seguridad de que no se tenía que reintegrar o hacer deducciones al FEES cuando su valor proyectado superara el que se deriva del valor real de los índices obtenidos al final de cada período anual. También es importante la prioridad del gobierno para apoyar proyectos tales como el posible nuevo programa de Ciencia y Tecnología a financiarse con fondos del BID.

Desarrollo Académico

Además de los temas, anteriores. se establecieron las premisas para el estudio y consolidación de Planes IV. el cual contiene como elemento base la mejoría cualitativa de las universidades. La excelencia académica es uno de los bastiones fundamentales, y la acreditación uno de los mecanismos para acceder a esa condición de excelencia académica.

En lo que respecta al crecimiento académico hay que destacar que la Universidad de Costa Rica presentó durante el período que se consigna en este informe nueve programas de posgrado nuevos para estudio: Maestría en Gerontología. Artes. Salud Pública. Programa de Especialidad de Meteorología Aplicada, Posgrado en Ciencias de la Atmósfera. Posgrado en Educación con Enfoque en Bibliotecología. Posgrado en Estadística con mención en Investigación de Mercados.

CONARE aprobó la Maestría en Gerontología. Evaluación Educativa. Desarrollo Urbano con especialidad en Vivienda de Interés Social. Evaluación de Programas y Proyectos Sociales y la Especialidad en Meteorología Aplicada. También aprobó tres programas de grado. Bachillerato y Licenciatura en Administración Portuaria. Bachillerato en Pesquería y Náutica.

PARTICIPACION EN EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO CENTROAMERICANO (CSUCA)

En el año 1993 el Consejo Superior Universitario Centroamericano se fortaleció con la incorporación

de la Universidad Nacional de Ingeniería de Nicaragua.

En el mes de junio de ese mismo año se establece un proceso de cambio de sede de la Secretaría General. Se inicia en la Universidad de Costa Rica por un período de tres años como reconocimiento a la gran labor realizada. El proceso rotativo será por periodos de seis años en cada uno de los países del área, de acuerdo con el orden siguiente: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. El Secretario General no podrá ser de la misma nacionalidad del país en que se ubique la Sede. Se acordó además que EDUCA, la Editorial del CSUCA mantenga su sede en Costa Rica.

Las Universidades miembros deberán iniciar gestiones ante sus respectivos gobiernos, para el reconocimiento oficial de la confederación como organismo de integración y desarrollo regional.

En el campo académico se acuerda crear una red universitaria de información, documentación, bibliotecas, interconectadas con redes mundiales de similar naturaleza.

En el futuro, los programas académicos regionales de la Confederación serán desconcentrados y administrados en lo académico y financiero por una o dos universidades miembros. Asimismo, se acuerda iniciar la propuesta de modificación de bases fundamentales de la Confederación. En setiembre de 1993 es elegido como Secretario General el Doctor Ricardo Sol para un período de cuatro años a partir del 1 de octubre de ese año.

En la primera reunión del Consejo en 1994 se asume la iniciativa para crear un programa universidad-salud en el cual se involucren la OPS la OUI y el CSUCA. Entre las temáticas que podrían considerarse está una propuesta alternativa de desarrollo estratégico integral para Centroamérica y Juventud utopía y alternativa: La América Latina y el Caribe del Siglo XXI.

ASAMBLEA COLEGIADA REPRESENTATIVA y Vº CONGRESO UNIVERSITARIO

En este período se ha convocado a un total de 11 sesiones de Asamblea Colegiada Representativa de la sesión N° 72 a la N° 82). Ocho de ellas se dedicaron al análisis de temas propios del V Congreso y tres relacionadas con modificaciones estatutarias o informes técnicos especializados sobre la marcha de la institución.

Para una mejor comprensión a continuación se presentan en forma textual, los acuerdos a que se llegó en cada sesión. En otros casos se da un breve detalle de lo ocurrido.

Sesión N° 72 16 abril 1993

Se conoce el tema 1 del V Congreso Resolución N° 7 rechazándose los incisos 1.2.3 Y 4 Y aprobándose los incisos 5 y 6 con los siguientes textos.

Inciso 5:

Que se revisen y concreten las pautas institucionales relacionadas con las políticas y procedimientos de reclutamiento y selección, evaluación académica y formación permanente de los docentes.

Adicionándosele lo siguiente solicitar al Consejo Universitario la revisión urgente del Reglamento de Régimen Académico especialmente en lo tocante a las políticas y procedimientos de selección del recurso humano para que priven criterios objetivos de excelencia académica y presente a esta Asamblea el informe correspondiente en un plazo de tres meses.

Inciso 6

"Que se reconozca e incluya en el ordenamiento interno el principio de participación estudiantil en la evaluación docente.

Sesión N° 73

10 de mayo 1993

Se conoce el tema N° 1 resolución N° 27 se rechazan los incisos 1 y 2.

Se integra una Comisión que conozca de las resoluciones que se habían recibido como confusas, contradictorias o no ubicables por parte del trabajo que hizo el Consejo Universitario, es decir, las resoluciones 17, 18, 28,53, 68. 69 y 71,

área, incluido el de sedes: Juan Santiago Quirós, Adolfo Soto, Francisco Dittel. Ana Cecilia Hernández, Luis Estrada y Victoria Cabezas: dos juristas (el jefe de la Oficina Jurídica Milton Ruiz G. y el Lic. Enrique Rojas Franco), y un representante estudiantil designado por la FEUCR, Oscar Arévalo.

Este dictamen fue entregado en la Asamblea Colegiada Representativa N° 76 donde se completó el análisis.

Además del tema 2 resolución N° 52 se rechazan el inciso 1, y se aprueba el inciso 2 con el siguiente texto:

“Que los representantes estudiantiles cuenten con todas las facilidades académicas y administrativas para el fiel cumplimiento de sus funciones en la instancia u órgano de decisión del que forme parte”.

Sesión N° 74 20 mayo 1993

Se conoce el tema 2 resolución N° 52 inciso 3, el cual es rechazado.

Sesión N° 75 20 mayo 1993

Se modificaron los artículos 180, 181 y 188 del Estatuto Orgánico quedando modificados con el siguiente texto:

Artículo 180:

“Existen en la Universidad de Costa Rica estudiantes de pregrado. Posgrado de programas específicos de extensión docente y visitantes”.

Artículo 181: (Se elimina)**Artículo 188:**

“Para ser admitido como estudiante en la Universidad de Costa Rica en cualquiera de las categorías enunciadas en el artículo 180 de este Estatuto es necesario cumplir con las normas y reglamentos que para cada caso se establecen”.

Sesión N° 76**21 de junio 1993**

Se recibe el dictamen de la Comisión Especial nombrada en la Asamblea Colegiada Representativa N° 73 relacionada con las resoluciones consideradas por el Consejo Universitario como confusas contradictorias o no ubicables.

Se inicia discusión tema 3 Resolución 72, se acuerda: Remitir el estudio de los proyectos relacionados con las funciones del Consejo Universitario a una comisión integrada por los coordinadores de área el coordinador de Sedes el profesor Enrique Rojas el Jefe de la Oficina Jurídica y un representante de la FEUCR (Esta comisión es la misma que se integró en la sesión N° 73).

Sesiones 77 Y 78
2 de julio y 12 agosto 1993

En estas sesiones se acordaron las nuevas funciones del Consejo Universitario. Recibido el dictámen de la Comisión Especial nombrada en Asamblea Colegiada Representativa N° 76. Y conocido el mismo, se procedió a conocer el tema 3- Resolución 72, inciso 1 que se aprobó con el siguiente texto:

Artículo 30:

Son funciones del Consejo Universitario

- a) Definir las políticas generales y fiscalizar la gestión de la Universidad de Costa Rica.
- b) Desarrollar las políticas señaladas por la Asamblea Universitaria.
- e) Definir las normas generales para la firma y divulgación de convenios con otras universidades extranjeras o instituciones nacionales. y revisarlas cada cinco años cuando 10 proponga el Rector o alguno de los miembros del Consejo Universitario.
- ch) Instar al organismo o autoridad correspondiente para que levante la información del caso, cuando se trate de posibles irregularidades en la actuación de algún funcionario de la Universidad y tomar las medidas pertinentes.
- d) Elevar para conocimiento y resolución de la Asamblea Colegiada Representativa las iniciativas en cuanto a reformas del Estatuto Orgánico.

Cuando las reformas traten de la integración y de las funciones de la Asamblea sólo podrán realizarse siguiendo lineamientos que ésta haya señalado.

- e) Establecer las políticas de asignación de fondos para efectos presupuestarios y aprobar el presupuesto anual de la Universidad de Costa Rica.

- f) Nombrar y remover:
 - i) Al Contralor de la Universidad de Costa Rica

 - ii) A los Miembros del Tribunal Electoral Universitario, excepción hecha de los representantes-estudiantiles (Ver transitorio 14)

 - iii) A la Comisión de Régimen Académico

 - iv) A la Directiva de la Junta Administrativa del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica.

- g) Actuar como superior jerárquico inmediato de la Oficina de la Contraloría.

- h) Poner en ejecución las resoluciones del Congreso Universitario que considere pertinente y comunicarlas a la Asamblea Colegiada Representativa. En cuanto a las que considere que no son viables, procederá de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 154 de este mismo Estatuto.

- i)** Convocar al Congreso Universitario cada diez años, indicando el tema principal. Nombrar y remover a la Comisión Organizadora y su Presidente excepción hecha de los representantes estudiantiles.

- j)** Nombrar a las Comisiones permanentes de Estatuto Orgánico de Presupuesto y de Reglamentos integradas cada una de ellas por tres de sus miembros los que durarán en sus funciones un año y podrán ser nombrados por períodos sucesivos.

- k)** Aprobar y promulgar los reglamentos generales para el funcionamiento de la Universidad de Costa Rica después de transcurridos al menos 30 días de la publicación del proyecto en la Gaceta Universitaria. El Reglamento para las elecciones en que participa la Asamblea Plebiscitaria no podrá ser modificado por el Consejo Universitario en los 60 días anteriores a las elecciones.

- l)** Aprobar en primera instancia a propuesta del respectivo Consejo de Area la creación fusión o eliminación de las Facultades y Escuelas y someter su ratificación a la Asamblea Colegiada Representativa.

- ll)** Proponer a la Asamblea Colegiada Representativa la creación. Fusión modificación o eliminación, según corresponda de las Sedes Regionales y las Areas mediante la modificación de esta Estatuto.

- m)** Aprobar en primera instancia a propuesta del Consejo de la Vicerrectoría de Investigación la

Modificación creación fusión o eliminación de los Institutos de Investigación y someter su ratificación a la Asamblea Colegiada Representativa.

- n)** Resolver a propuesta del Rector la modificación creación fusión o eliminación de las Oficinas Administrativas de la Universidad.
- ñ)** Crear las comisiones especiales que considere conveniente de acuerdo a las necesidades de la Universidad de Costa Rica para realizar estudios y preparar proyectos de resolución de aquellos asuntos que el Consejo determine debiendo promulgar o sancionar sus acuerdos según corresponda.
- o)** Conocer los informes de labores que anualmente deberá presentarle el Rector y el Contralor.
- p)** Conocer y resolver las apelaciones que sean de su competencia.
- q)** Conferir el título de Doctor Honoris Causa, conforme al trámite que señale este Estatuto.
- r)** Declarar agotada la vía administrativa en los reclamos contra la Universidad.
- s)** Ejercer otras funciones que sean necesarias para la buena marcha de la Institución siempre y cuando no estén por este Estatuto, asignadas a otras instancias universitarias.

Sesión N279
7 -setiembre-1993

Se conoce el tema N° 3 Resolución N° 72. inciso 2 y se aprueba con el siguiente texto:

Artículo 24

El Consejo Universitario estará integrado por:

- a) Un miembro del sector académico por cada área y uno por las sedes regionales quienes deberán tener al menos el rango de Profesor Asociado. Se elegirán dentro de los candidatos presentados por cada una de las áreas y de las sedes regionales.
- b) Un miembro del sector administrativo que deberá tener título o grado universitario electo por los administrativos.
- c) Dos miembros del sector estudiantil quienes serán electos por los estudiantes de acuerdo con el Reglamento que para tal efecto promulga la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica el cual deberá estar inscrito en el registro de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.
- ch) El Ministro de Educación Pública
- d) El Rector
- e) Un representante designado por la Federación de Colegios Profesionales y graduado de la Universidad de Costa Rica.

Todos los miembros del Consejo Universitario deben ser costarricenses.

Sesión N280
7 -setiembre-1993

- a) Se informa a la Asamblea Colegiada Representativa por parte del señor Rector sobre el Convenio de Financiamiento de la Educación Superior.

- b) Se modifican los artículos 80 los bis y 124 del Estatuto Orgánico para que se modifiquen con las siguientes adiciones:

Artículo 80: Agregar en el inciso ch (Tecnología de Alimentos). En el inciso g (Bibliotecología y Ciencias de la Información. Educación Física y Deportes). En el inciso d (Topografía) y en el inciso h (Nutrición)

Artículo 108 bis: Agregar un inciso d (Sede Regional del Pacífico)

Artículo 124: Incluir el Instituto de Investigaciones Farmacéuticas.

Sesión N281
7 -octubre 1993

Como consecuencia de lo aprobado en las sesiones 77 y 78 se procede a reformar los artículos del Estatuto Orgánico siguientes 40 inciso h bis.

87 inciso d, agregar un inciso O al artículo 40, modificar los artículos 72 y 156.

40 Inciso h bis: “Nombrar y remover a los Vicerrectores, informando de ello al Consejo Universitario”.

87 Inciso d: “Nombrar a los funcionarios de carácter electivo en las unidades académicas que tengan menos de diez profesores en régimen académico, así como al primer Director de toda nueva Unidad Académica, y en este caso, por un período no mayor de un año.

40 Inciso o: “Nombrar y remover, a lo jefes de las Oficinas Administrativas, excepto al Contralor de la Universidad de Costa Rica, e informar de ello al Consejo Universitario”.

Artículo 72: Existirá un Consejo de Area, cuyas funciones principales serán:

- a-) Coordinar las actividades interdisciplinarias de las Facultades que la integran.
- b-) Proponer al Consejo Universitario la creación, fusión, modificación o eliminación de sus unidades académicas.
- c-) Nombrar a los representantes del área ante las diferentes instancias que así lo requieren, tales como la Comisión Editorial, o las que este Estatuto o los Reglamentos así lo indiquen.

Artículo 156: El Consejo Universitario podrá a propuesta del Rector, crear, eliminar o fusionar las Oficinas Administrativas.

Modificar en el Estatuto Orgánico todas la referencias a Oficinas Coadyuvantes por Oficinas Administrativas.

**Sesión N282 27 -mayo-
1994**

Se conocen los siguientes temas:

- 1-) Incremento del costo del crédito.
- 2-) La situación financiera de la Institución.
- 3-) Consecución de recursos financieros adicionales una necesidad institucional.

**VIII CONGRESO BIENAL DE LA ORGANIZACION
UNIVERSITARIA INTERAMERICANA (OUI)**

La Universidad de Costa Rica fue la anfitriona de este Congreso que giró en torno al tema “El desarrollo científico y tecnológico y las redes de comunicación para la Universidad del Siglo XXI”. El mismo contó con la participación de más de 300 universidades y organismos internacionales y 160 rectores del Continente Americano.

Se presentaron temas como “Panorama y perspectivas del desarrollo de las redes electrónicas de comunicación en las Américas y la contribución al

desarrollo científico” y se llevaron a cabo tres paneles sobre la utilización de las redes electrónicas para la cooperación científica: “Bitnet e Internet para la transmisión de conocimientos”, y “Las redes académicas y la calidad en la educación superior en América Latina y el Caribe”; y “Las fronteras tecnológicas del mañana: implicaciones para la enseñanza superior de las Américas”.

Se realizaron también encuentros sobre “Evaluación de la calidad y acreditación de la enseñanza superior”. “El mercado común 2 de conocimientos científicos y tecnológicos en América Latina y el Caribe” y “la educación superior y alianzas estratégicas en Américas del Norte: nuevas perspectivas y el papel de la OIT”.

Al igual que otros años, la OUI otorgó el Premio Interamérica a dos personalidades que se han destacado por su contribución al desarrollo de la Integración interamericana: el embajador Joao Clemente Baena Soares, Secretario General de la OEA, por su gestión en pro del desarrollo de la educación en América Latina y el Caribe; y el Dr. Giles Boulet Presidente fundador de la OUI, por su contribución al desarrollo de lazos de solidaridad y cooperación entre las Universidades de América.

Asimismo en Asamblea General se analizó aprobó el plan de acción 1994-1997, en la cual consideran cuatro objetivos estratégicos: promover la cooperación científica y tecnológica; mejorar gestión universitaria; producir y difundir informaciones y desarrollar las redes de comunicación apoyar los intercambios de profesores y estudiantes,

Así también la Asamblea eligió por unanimidad a su Presidente para el siguiente periodo, recayendo

tan distinguido honor en la figura del Rector de la universidad de Costa Rica. Este importante cargo es reconocimiento internacional a la destacada labor académica de nuestra Universidad

RELACIONES CON EL CONSEJO UNIVERSITARIO

En el mes de octubre de 1993 finaliza el período de la Dra. Marielos Giralt como directora del Consejo Universitario y asumió la Dra. Alicia Gurdían. En abril de 1993, se integra el Dr. Longino Soto por el área de la Salud y, posteriormente, son elegidos cuatro nuevos miembros: el MSc. Jorge Fonseca, por el área de Ingenierías, el MSc. Walter Cannesa por Sedes Regionales, la MSc. Griselda Ugalde por el área de la Salud y la Dra. Ligia Bolaños por Artes y Letras.

Se tramitaron ante el Consejo Universitario asuntos provenientes de las unidades académicas oficinas y otras dependencias internas y externas envió información sobre licitaciones de equipo, de materiales y de construcciones, informes de estados financieros de diversa índole, modificaciones presupuestarias informes sobre el comportamiento de diversas a partidas el informe general sobre ejecución presupuestaria, normas de formulación y ejecución presupuestaria y el Documento sobre tendencias de desarrollo institucional, entre otros.

Entre otros asuntos destacan la entrega del Doctorado Honoris Causa al maestro Francisco Amighetti Ruiz se pronuncia sobre la necesidad de convocar a elecciones estudiantiles a fin de resolver la sentencia de la Sala Constitucional y mantener

de esta forma el principio de legalidad; aprueba las políticas generales y lineamientos para los programas de posgrado con financiamiento externo; celebra dos sesiones especiales una en la Sede de Occidente para la celebración de su 25 aniversario y otra en la Sede del Pacífico para conmemorar su 18 aniversario; conoce el documento que remite la Vicerrectoría de Docencia sobre el aumento de cupos en las carreras de alta demanda de la admisión para el II Ciclo del 93.

Uno de nuestros principales objetivos fue el de mantener informado al Consejo Universitario de los principales logros y acontecimientos institucionales nacionales e internacionales: relaciones UCR con el CONARE. Comisión de Enlace. Contraloría General de la República. Asamblea Legislativa y otros poderes de la República relaciones Universidad de Costa Rica con la OUI el CSUCA. CINDA. UDUAL COLUMBUS. Programa Bolívar con el DAAD con otras universidades a través del programa Alfa y diversos convenios que se suscribieron durante este periodo.

También se mantuvo informado al Consejo sobre la negociación salarial y sobre la preparación de los debates que organizaron las universidades con los candidatos a la Presidencia de la República. Además se invitó a los miembros del Consejo a participar en actos académicos de enorme importancia como la lección inaugural 1994 a cargo del Dr. Enrique Iglesias sobre los desafíos económicos y sociales en América Latina la visita del Dr. Ramiro de León Carpio. Presidente de Guatemala de su reunión con autoridades universitarias y su charla sobre el proceso de paz en Guatemala y a diferentes inauguraciones como las instalaciones del Seminario Universidad los laboratorios de Poscosecha. de Resistencia de

Materiales y de Metrología. la conclusión de las obras de la primera etapa de la Sede del Pacífico, el traspaso de terrenos a la Asociación de Desarrollo Universitario de Paraíso y de ésta a la Universidad, así como las obras del sistema de fibra óptica.

Finalmente es necesario destacar cuatro asuntos de relevancia institucional:

El Hospital Universitario: Este proyecto fue impulsado por la Rectoría y se nombró coordinador por la Institución al Dr. Longino Soto. Posteriormente, recibió el apoyo gubernamental y el Presidente de la República nombró al Dr.Soto responsable de este importante proyecto. Con la participación activa del Consejo Universitario, se nombra la Comisión Institucional para su planificación y búsqueda de financiamiento.

Presupuesto: En el ámbito presupuestario se destacan dos importantes hechos. El Proyecto de Ley 6450 que modifica la ley del impuesto sobre la renta y dota a la Universidad de Costa Rica-Instituto Tecnológico de Costa Rica la Universidad Nacional de un fondo adicional de 260 millones de colones. Fue un proceso de intensas reuniones con los diputados, jefes de fracciones de los partidos políticos con la Presidencia de la República en las que la administración decanos y funcionarios universitarios tuvieron una muy destacada y meritoria labor.

El segundo hecho fue la firma del acuerdo de extensión de vigencia del Convenio de Financiamiento de la Educación Superior por un periodo de cinco años más, suscrito entre las universidades estatales y el Gobierno de la República.

Costo de crédito: Desde que presentamos al Consejo Universitario las observaciones sobre las reformas en el Sistema de Atención Socio económica estudiantil diversas comisiones se formaron con el propósito de proponer formas de asignación de becas de asistencia socioeconómica. Se procedió a una revisión integral del Reglamento de Adjudicación de Beca y otros beneficios a los estudiantes así como de los sistemas de horas estudiante horas asistente y becas especiales. Se trabajó en la determinación de los perfiles socioeconómicos que fueron entregados al Consejo Universitario y considerados para aprobar el incremento en el costo de crédito y la nueva escala de exoneraciones. Alrededor de este tema se dedicaron los mejores esfuerzos de muchos académicos, estudiantes y funcionarios universitarios durante muchos meses. y se discutió ampliamente en el Consejo donde se plantearon diversas posiciones que generaron fuertes polémicas en el primer semestre de 1994.

La Universidad en la encrucijada del cambio: la transformación en marcha. Este documento fue entregado a los miembros de la Asamblea Colegiada Representativa y presentado al Consejo Universitario. En él se destaca nuestro compromiso de impulsar una reforma universitaria en el marco de la autonomía democracia interna participación académica libertad de cátedra responsabilidad del Estado en materia de financiación y uso apropiado de recursos. Se detallan las políticas generales de la Administración agrupadas en cinco temas de la Reforma: relación Universidad-Sociedad la universidad frente a las necesidades de cambio los estudiantes aspectos académicos y aspectos administrativos. Cada una de las políticas fueron incorporadas en los planes de trabajo de las vicerrectorías

para ser contempladas en el proceso de planificación de las unidades académicas. Varias sesiones trabajo entre el Consejo Universitario y el Consejo de Rectoría se dedicaron a analizar este documento con buen éxito.

APORTES DE LA VIDA ACADEMICA

En asuntos internacionales se mantuvo aproximadamente cien profesores-becarios en el extranjero y unos treinta en el Sistema de Estudios de por grado de la Universidad de Costa Rica. Se multiplicaron los convenios con universidades en todo el mundo respaldando el accionar de escuelas facultades centros e institutos de investigación.

También hay que destacar dos hechos importantes en la vida universitaria y que dieron mayra: realce a la misma. Se trata de la clase inaugural del Doctorado Honoris Causa concedido en este periodo.

La Clase Inaugural de la Universidad de Costa Rica fue ofrecida el 17 de marzo de 1994 por el Dr. Enrique Iglesias. Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo y versó sobre el tema "Los nuevos desafíos de América Latina". Su participación fue de una enorme importancia ya que en 1994. Iglesias dirige un nuevo lineamiento de la Institución cual es conceder prioridad a los programas sociales e iniciar un nuevo tipo de operaciones que fortalezcan la sociedad civil y mejoren la gobernabilidad en la región.

Por otra parte el 3 de agosto de 1993 el Consejo Universitario acordó otorgarle el Doctorado Honoris Causa de la Universidad de Costa Rica al

Maestro Francisco Amiguetti por su contribución a un arte nacional de motivos y alcances universales y por su vasta cultura con la cual enriqueció su trabajo por veinte años como profesor de Historia del Arte en la Universidad de Costa Rica, entre otros méritos. La propuesta para tal distinción fue hecha por la Asamblea de la Escuela de Artes Plásticas y la entrega del título de Doctor Honoris Causa fue hecha en sesión extraordinaria el jueves dos de setiembre en el marco de la semana conmemorativa del 53 Aniversario de la Universidad de Costa Rica.

Este ha sido, por lo tanto, un período de arduo trabajo en el que además se continuó con la revisión de programas de estudio nuevas iniciativas en las vicerrectorías y con nuevas normas del Consejo Universitario. En síntesis la calidad académica se vio muy fortalecida y a continuación me permito detallar un resumen de los informes que han presentado las vicerrectorías.

DOCENCIA

LOGROS

Luego de completar un proceso de capacitación para un equipo de facilitadores la Vicerrectoría de Docencia dio inicio a los talleres de reflexión académica de los cuales se han completado treinta y seis lo que corresponde al 69%. También se trató de promover la reflexión académica en los consejos asesores de las facultades por medio del envío de circulares con información para su análisis.

Con la información generada por los talleres además del uso que le den las unidades académicas se espera hacer un análisis agregado de la situación académica de la Universidad a partir del análisis que en el nivel micra han efectuado las unidades académicas el cual será comunicado a las autoridades y las unidades académicas oportunamente. Por otra parte se realizaron reuniones con decanos en los meses de setiembre y octubre de 1993 sobre temas importantes para la Universidad.

Asimismo se realizó una actualización del Modelo Taxonómico de la Organización Académica en la Universidad de Costa Rica y se realizaron varios estudios entre ellos. Asuntos presupuestarios de la actividad deportiva y Terapia Respiratoria.

Durante este período se inició el proceso de planteamiento interno en la Vicerrectoría de Docencia, lo cual hace necesario la revisión de los planes y su análisis sobre el fundamento del acelerado cambio científico y técnico y el que corresponde con la sociedad en general. Esta situación hace que la Universidad frente a estas transformaciones desarrolle estrategias para el ajuste y replanteamiento de sus planes para la formación de los profesionales. Estas estrategias deberán estar dirigidas al logro de la flexi-

bilización de los planes de estudio para la formación de profesionales en el menor tiempo posible, pero de la calidad que requiere el contexto sociocultural. Y, por otra parte, el ajuste requerido, basado también en las características y necesidades de los sectores del país. El CEA participó en las actividades para el planteamiento del programa de actualización de planes de estudio y se ofreció asesoría para el diseño y la planificación curricular a varias carreras.

También se trabajó en la digitación de la información de cursos contenida en las resoluciones correspondientes al primero y segundo ciclo de 1993 en el computador Unysis; se continuó el proceso de depuración de la información de Unysis sobre cursos y estructuras de cursos de planes de estudios; se ofreció respuesta a la demanda de la Oficina de Registro con respecto a horarios en cuanto a consulta, verificación y corrección de la información para efectos de certificaciones, planes de estudios y otros.

En ese período se crearon las siguientes carreras: Licenciatura en Administración Portuaria (Sede Regional de Limón), Bachillerato en Pesquería y Náutica (Puntarenas), Bachillerato en Administración Aduanera Escuela de Adm. Pública) 1 Bachillerato en Topografía (Escuela de Topografía), Plan de Formación en servicio de enseñanza de la Matemática (Escuela de Formación Docente). En los primeros cuatro casos se emite resolución de creación luego de la aprobación por parte de CONARE. En el caso del Bachillerato en Administración Aduanera se reestructura la propuesta como énfasis de Administración Pública. Se realizan modificaciones integrales en 20 planes de estudio y 3 casos de cursos de servicio. De éstos, 16 se realizan con asesoría del Centro de Evaluación Académica.

Con el fin de llegar a un planteamiento que integrara coherentemente los distintos problemas relacionados con una actualización integral de los planes de estudio de la Universidad de Costa Rica, se han realizado desde setiembre de 1993 una serie de actividades tendientes a lograrlo: Taller para la constitución del Equipo de la Vicerrectoría de Docencia encargado de Planes de Estudio elaboración del Plan de Trabajo y planteamiento general de la problemática; Taller para identificación de la Problemática relacionada con los Planes de Estudio en la Universidad de Costa Rica; Taller de Formación del Equipo de la Vicerrectoría y del Centro de Evaluación Académica; y Formulación de Documento de Políticas y Lineamientos para la Actualización de los Planes de Estudio de la Universidad de Costa Rica.

En este momento el Centro de Evaluación Académica está procesando y analizando estadísticamente la promoción en las carreras y los cursos impartidos durante el segundo ciclo de 1993 para su envío y toma de decisiones en las unidades académicas. Por otro lado esta Vicerrectoría en coordinación con el Centro de Evaluación Académica y las Escuelas está definiendo acciones para elevar la promoción del estudiante en las carreras. Se está haciendo un esfuerzo por mantener actualizada la información estadística sobre el rendimiento de manera que se facilite su difusión oportuna en las unidades académicas.

INVESTIGACION

INTRODUCCION

La Vicerrectoría de Investigación, congruente con sus fines y propósitos, ha plasmado sus esfuerzos más sustantivos; en propiciar la investigación de alto nivel, de todas las disciplinas; procurando que este quehacer universitario, se vincule con la sociedad costarricense de la manera más eficaz posible. En este informe de labores, se pone en evidencia el progreso que la investigación de la Institución experimentó a lo largo de 1993.

Puesto que es innegable que los problemas se abordan mejor y más exhaustivamente mediante enfoque multidisciplinarios, se trató de impulsar las investigaciones de carácter multidisciplinario; especial mente aquellas que abordaban temas de interés nacional, o en las que se explotaban ventajas comparativas de nuestro entorno académico. Habiéndose aumentado la cantidad de investigaciones -cerca de 600 proyectos vigentes-, se intensificó la búsqueda de fuentes financieras externa que permitieran la contención de recursos adicionales para financiar la investigación institucional. En especial, se fomentó los nexos o alianzas estratégicas con instituciones nacionales o extranjeras que pudieran contribuir al desarrollo de la investigación de la Universidad.

Adicionalmente, se consolidó el sistema de evaluación de la investigación, mejorando los instrumentos de evaluación y su aplicación por parte de las unidades de investigación, con el fin de transformarlos en elementos de desarrollo o promoción, de la investigación, en lugar de obstáculo.

Se logró instaurar el Sistema (computarizado de Información de los Proyectos de Investigación (SIP) y el Sistema de Información Tecnológica (SIT); dos excepcionales herramientas de planificación.

Una de las iniciativas importantes a las que se abocó el Vicerrector fue la de aprovechar sus contactos con organizaciones internacionales para buscar posibilidades de colaboración conjunta que pudieran beneficiar a la Vicerrectoría sobre todo en el campo relacionado con el Medio Ambiente.

La Vicerrectoría de Investigación participó activamente en las reuniones de gobierno ofreciendo los aportes desde el punto de vista de la Vicerrectoría en la definición de las políticas y lineamientos fundamentales para el país en el campo de la investigación. La participación de la Vicerrectoría en CONARE también fue oportuna y fructífera. Por medio de ella se logró establecer un plan común a todas las universidades estatales de Maestría en Gestión Tecnológica.

LOGROS

Unidad de Seguimiento

Para 1993 se tramitaron un total de 39 ampliaciones de presupuesto a proyectos vigentes por un monto global de ¢3.259.307.50 Y 107 solicitudes de ampliación de vigencia y presupuestarias asignando un gran total de ¢3.975.149.70.

Se aprobaron un total de 23 actividades de investigación y se les asignó un monto de ¢2.050.937.50. A diferencia de 1992 cuando se aprobaron 131 proyectos con un monto de ¢8.121.978.00 en 1993 se aprobó un total de 185 nuevas investigaciones por un monto global de ¢ 16.420.177.50

La Vicerrectoría tramitó 199 solicitudes de asignación presupuestaria para proyectos que estaban vigentes, y asignó un total de ₡25.586.657,50. Para efectos de comparación, durante el periodo anterior, se tramitaron 191 proyectos, para un monto de ₡20.000.290.00

Se procedió a re activar un total de 14 proyectos de investigación, para un monto total de ₡937.535,00 Y se recibió un total de 373 informes parciales sobre proyectos, programas y actividades de investigación.

La Unidad tramitó 112 solicitudes de viaje al exterior de investigadores que deseaban asistir a actividades relacionadas con su quehacer científico. El monto total, que incluye lo asignado por la Universidad de Costa Rica y de otras organizaciones fue cerca de veinte millones de colones.

También se recibieron y tramitaron 9 solicitudes para traer expertos de diferentes partes del mundo a que expusieran sus conocimientos ante el personal científico de la Universidad. Así, se trajeron expertos de Europa, América Latina, Japón y Norteamérica. La Universidad de Costa Rica aportó en este campo ₡907.945,50.

Unidad de Evaluación

En los trámites relacionados con la evaluación de proyectos de investigación, 150 informes finales fueron recibidos, revisados y analizados y 50 enviados a evaluar externamente; en los trámites relacionados con la evaluación de investigadores que solicitan dedicación extraordinaria, 49 solicitudes fueron

recibidas, tramitadas y revisadas; en los trámites relacionados con la evaluación de solicitudes de Licencia Sabática, 12 solicitudes fueron tramitadas; y en los trámites relacionados con la evaluación de los centros institutos estaciones y clínicas experimentales, laboratorios 29 Guías fueron recibidas y procesadas.

También se confeccionaron formularios, cuestionarios instrumentos de evaluación tales como: Reformulación de instrumento para evaluar a investigadores del Régimen de Dedicación Extraordinaria; Corrección del Manual y Guía para la Autoevaluación de las Unidades de Investigación; Elaboración del documento “Lineamientos para administrar la Investigación en la Universidad de Costa Rica”; Confección de guías para la presentación de informes parciales y finales de los proyectos; Revisión y Formulación de los instrumentos de evaluación de propuestas de investigación por prioridad y calidad académica.

Unidad de Promoción

Entre junio 1993 a febrero de 1994 la Unidad gestionó ante diversas fuentes de financiamiento un total de 49 proyectos, de investigación y 6 solicitudes para la traída de expertos equipo y entrenamiento, De los 49 proyectos de investigación que fueron presentados externamente para su financiamiento, 7 se han aprobado y 42 se encuentran en trámite. El total de recursos financieros solicitados ascendió aproximadamente a US \$ 3.304.776.00 (¢508.935.54) y el monto aprobado hasta el momento es aproximadamente de \$529.700.00.

Se realizó una Jornada de Capacitación en Formulación, Negociación y Evaluación de Proyectos de Investigación en Ciencias Sociales, que contó con la participación de 27 investigadores de diferentes unidades académicas relacionadas con este campo.

La Unidad de Promoción ha colaborado muy de cerca con el señor Vicerrector en todo un proceso con miras a concretar un convenio marco de cooperación entre estos dos países, que comparten intereses y esfuerzos en el ámbito del Desarrollo Sostenible.

Asesoría Informática y Legal

Además del trabajo rutinario de la Vicerrectoría, se desarrollaron 9 programas o procesadores para el trámite interno, se instalaron 6 distintos softwares. Se lograron dos importantes donaciones: el computador Unisys U6000/ 50 y el software de cuarta generación INFORMIX.

Por otra parte la Oficina de Asesoría Jurídica tramitó 160 convenios, tratados y acuerdos. También se llevaron a cabo no menos de 12 distintas asignaciones; dentro de las más relevantes estuvo la redacción del borrador para la normativa universitaria sobre la venta de bienes y servicios de la Universidad. Esto se realizó con la ayuda del personal de la UTI.

ACCION SOCIAL

INTRODUCCION

Para 1993 esta Vicerrectoría se propuso dar continuidad al trabajo iniciado el año anterior que se dirigió a asesorar y estimular a las unidades académicas para que estas planifiquen su acción social, la organicen en programas y coordinen entre ellas para poder enfrentar mejor los problemas que el sector externo le presente a la Institución. Esta labor se llevó a cabo en 1993 en los Talleres de Reflexión que esta Vicerrectoría organizó conjuntamente con la Vicerrectoría de Docencia. Si bien, la participación en los Talleres de Reflexión no permitió un trabajo más puntual para la acción social, sí facilitó experiencia para la integración de las tres actividades sustantivas: docencia investigación y acción social. Algunas unidades académicas como Trabajo Social y Sociología posteriormente han realizado talleres específicos de acción social.

También fue un objetivo de esta Vicerrectoría profundizar en el sistema de evaluación de los proyectos de acción social ya que durante 1992 se elaboraron instrumentos de evaluación que acompañaron una propuesta de reconocimiento de la acción social para el régimen académico.

Para alcanzar ese objetivo se contrató una asesoría que intentó establecer un modelo de evaluación de proyectos sociales que permitiera establecer impacto social, eficiencia relación costo-beneficio de los proyectos entre otros.

Otro objetivo que se propuso la Vicerrectoría de Acción Social fue promover la consecución de recursos externos para lo cual las diferentes secciones de esta instancia participaron en la elaboración de

guías para ser incluidas en las propuestas de proyectos conducentes a alcanzar este objetivo y se ha preparado un primer directorio de instituciones y organismos que son potenciales fuentes de financiamiento para proyectos de acción social.

Durante los meses de julio y agosto y, posteriormente en setiembre, la Vicerrectora participó en el Curso de Planificación y Evaluación Universitaria del Programa IGLU de la Organización Universitaria Interamericana (OUI).

Asimismo participó en un Seminario sobre Extensión Cultural en Santo Domingo en enero de 1993 donde dictó una conferencia que fue muy bien recibida por las universidades latinoamericanas, varias de las cuales han solicitado asesoría de la Vicerrectoría por considerar que nuestra forma de organizar estas labores, les aporta para su desempeño.

Por otra parte, la Vicerrectora preside el Consejo de Educación General; coordina la Comisión Técnica Nacional del Año Internacional de la Familia; preside la Comisión de Dengue y participó en la “Comisión sobre vinculación con el sector externo a través de la venta de bienes y la prestación remunerada de servicios” que nombró el Consejo Universitario.

De igual manera, se han elaborado diversos documentos sobre la relación de la Universidad con fundaciones y otros entes de derecho privado y se ha asesorado el desarrollo de varios convenios con este tipo de entidades concretamente FUNDECO y FUNDEPOS.

LOGROS

Subsistema de Integración Socio-Educativa

Extensión Docente

En 1993 se ejecutaron 308 proyectos de extensión docente siendo la capacitación y la actualización las actividades más desarrolladas por las unidades académicas (213 proyectos). El 73% de los proyectos se llevaron a cabo en la región central de nuestro país y el restante 27% en las diferentes regiones. Las unidades académicas que han desarrollado más proyectos son las Facultades de Ingeniería, Educación y la Escuela de Administración Pública.

Es importante anotar que en la modalidad de extensión docente se ofrece desde una carrera corta terminal hasta 27 planes integrados que ofrecen capacitación a no profesionales asistentes y técnicos como perfiles de salida.

La capacitación a profesionales por su parte implica ofrecer una cierta especialización y requiere una estructura curricular particular así como de un sistema de evaluación formal.

La Sección de Extensión Docente da asesoría a los 308 proyectos, cuyos beneficiarios fueron alrededor de 12.000 personas. El 75% de los proyectos de extensión docente cuentan con algún tipo de recurso externo. Concretamente el 49.67% se financia con recursos externos y el 26% lo desarrollan con recursos institucionales. El número de proyectos

que requieren un mínimo apoyo de la Institución y más bien generan excedentes, son alrededor de 123.

Trabajo Comunal Universitario

Durante 1993, 2426 estudiantes matricularon su T.C.U. en 89 proyectos. Si se contabilizara el aporte social de estos estudiantes calculando el costo como horas asistente, la Universidad habría devuelto en trabajo alrededor de 600 millones de colones, sin contar los salarios de aproximadamente 107 profesores de un cuarto de tiempo durante doce meses.

Extensión Cultural

En materia de extensión cultural la actividad fue intensa. El Programa de Cine Universitario benefició alrededor de 16.000 personas durante el año de 1993 y se extendió el programa a las sedes regionales.

Además de su labor regular, de proyección de cine, se efectuaron 72 actividades complementando con foros y conferencias. Se realizaron 27 actividades especiales y 23 festivales: Etnográfica y arqueología de México “Cine contemporáneo argentino”, “Cine y cultura china”, “Sexo y represión”, “Festival de cine en video”, entre otras. En general se brindó asesoría y servicio de proyección a 6 facultades y diversas asociaciones estudiantiles. Este programa generó alrededor de un millón de colones.

Los grupos artísticos estudiantiles realizaron 237 presentaciones en el año y se trabajó con alrededor de 35 instituciones y comunidades. La Compañía de Danza llevó a cabo varias temporadas con obras tales como “Mujeres”, entre otras.

En el seno del Programa de Rescate y Revitalización del Patrimonio Cultural se estableció la Comisión Permanente de Museos de la Institución la cual promovió el proyecto de restauración del Museo de San Ramón.

Por último la unidad de audio para los grupos artísticos estudiantiles brindó servicio a la Universidad en 158 actividades durante el año.

Programa Integral sobre Envejecimiento

Este programa atendió 637 personas mayores de 50 años en la Sede Central más las personas atendidas por los programas de las Sedes de Occidente el Atlántico y Limón.

Centro Infantil Laboratorio

Se realizaron modificaciones importantes al instrumento empleado en la selección de las familias beneficiarias y se asesoró a la comunidad de Rincón Grande de Pavas como actividad de extensión del Centro.

Subsistema de comunicación e información

Oficina de Divulgación e Información

Es importante mencionar el establecimiento de un plan estratégico para 1994 y la reestructuración del trabajo en programa y proyectos y la integración de una comisión que trabaje el tema de la imagen institucional.

En el Programa Universidad-Sociedad que da a conocer proyectos importantes de investigación acción social, se publicaron 72 artículos en la Nación y la República; y se activó el proyecto de publicaciones locales ejemplo de esto fue la coordinación con la Voz de la Pampa, La Voz del Pacífico y la Anexión; con respecto a la producción radiofónica se realizaron 37 programas sobre la "Investigación al Día" y 17 sobre "Las Vicerrectorías informan" publicaron 9 ediciones del Suplemento Crisol enero a noviembre de 1993; y se envió a los medios de comunicación nacional 181 boletines con información acerca del quehacer universitario.

Semanario Universidad

Un logro de particular relevancia fue el traslado, del Semanario al nuevo local; así como la adquisición de moderno equipo de computación. Por parte, el Semanario ha intensificado la venta de publicidad así como la venta de suscripciones tan nacionales como internacionales.

Radio Universidad

Durante el año 1993 se consolidó la estructura organizativa y se organizó el mantenimiento del equipo en forma preventiva, se repararon equipos se modificó la tarjeta del mixer de transmisión avanzó en tareas de clasificación de material y se construyó la base de datos para la fonoteca.

Se transmitieron 190 ediciones del noticiero Enfoques de media hora de duración de lunes a viernes. Se pautaron 89 horas musicales por semana con versiones especiales. De igual manera se elaboró una serie de 100 microprogramas producidos por el

periodista Jacque Sagot, bajo la dirección de Juan Santiago Rodríguez.

En 1993 la Radio Universidad obtuvo el Premio Nacional: "García Monge" de cultura popular.

Sistema Universitario de Televisión Canal 15

Cabe destacar que en la programación del Canal 15 se ha incluido el espacio de T.V. educativa Iberoamericana del satélite HISPASAT, gracias a la donación de la antena parabólica, por parte del Gobierno Español, para recibir esta señal.

En el campo de la producción, el Canal 15 realizó importantes progresos; se realizaron 300 reportajes de uno a tres minutos en un noticiero diario Noticias del 15"; 12 programas de 15 a 45 minutos me la producción "Conociéndonos"; 8 coproducciones de 60 minutos a una hora y media; y el programa Música por Inclusión realizó 120 programas y música Progresiva 17 programas.

Asociación de Graduados

La Vicerrectoría está acompañando a la Asociación de Graduados en su proceso de consolidación. A la fecha están resueltos todos los problemas de carácter legal, se confeccionaron carnés para los asociados, se formaron comisiones de Promoción-divulgación, Membresía, Enlace institucional. Desarrollo Profesional. Administración y finanzas, Día del graduado. Se realizó, además, una gestión para que la Asociación sea decretada de interés público.

VIDA ESTUDIANTIL

INTRODUCCION

La Vicerrectoría de Vida Estudiantil sirve de vínculo entre los estudiantes, tanto individualmente como organizados en el gobierno estudiantil, y las autoridades universitarias. A su vez, mantiene una estrecha relación con la organización estudiantil y actúa como instancia de recepción, canalización y resolución de sus inquietudes, y como un ente propiciador de la participación estudiantil en la búsqueda de soluciones a sus problemas.

Le corresponde ejercer la promoción y atracción de los futuros estudiantes y ejecutar todos los servicios de administración, información, orientación, asistencia y desarrollo integral de la población estudiantil.

LOGROS

Unidades de Vida Estudiantil

Las Unidades de Vida Estudiantil durante el año 1993, desarrollaron 90 proyectos en las unidades académicas, respondiendo a cada uno de los 10 objetivos específicos que contiene el programa.

Para operacionalizar cada uno de estos proyectos se desarrollaron diversas estrategias de trabajo: Intervención grupal se conformaron 309 grupos para un total de 6.816: Intervención individual, se atendieron un total de 982 estudiantes de forma individual: Servicio de información, se evacuaron 15.432 consultas; Investigaciones, se impulsaron 29 investigaciones durante 1993.

Programas Deportivos y Recreativos

La Unidad de Deporte Externo puso en ejecución la cantidad de 30 disciplinas deportivas las cuales estuvieron dirigidas por los entrenadores y asistentes; además se trabajó en las Escuelas de Fútbol y el Club de Natación para un total de 10 entrenadores.

La Unidad de Deporte Intramuro llevó a cabo una serie de actividades deportivas por áreas según los objetivos propuestos. En los Torneos Internos se organizaron actividades dirigidas a los siguientes grupos: Torneos Estudiantiles. Torneos Laborales. Torneos Semana Universitaria. Festivales de Asociaciones Estudiantiles con la inclusión de Juegos Nacionales

En la parte deportiva la Unidad organizó 15 torneos que corresponden a 15 disciplinas deportivas: Fútbol. Baloncesto, Ajedrez, Tenis de Campo, Triatlón, Karate, Fútbol-Saló, Tenis de Mesa, Atletismo. Esgrima, Taekwon-do, Volibol. Balonmano, Natación, Ciclismo y Judo.

Oficina de Salud

Se atendió a 8.754 estudiantes y 9633 funcionarios para un total de 18.387 consultas. También se trabajó en: Programas de primeros auxilios, Taller de manipulación de alimentos. Taller de saneamiento ambiental. Taller de parto psicoprofláctico. Servicio de ambulancia. Saneamiento ambiental, Atención de enfermería. Atención odontológica, Charlas y vacunación. Detección de cáncer cervicouterino y Laboratorio Clínico.

Oficina de Atención Socioeconómica

Durante 1993 se participó activamente en la Comisión del Costo del Crédito lo que dio como resultado el informe que fue remitido al Consejo Universitario.

Se invirtieron aproximadamente ¢27.5 millones en la atención del servicio de comedor estudiantil de los cuales el 50% fue utilizado en las sedes regionales. Se le entregó ayuda económica aproximadamente a 1900 estudiantes mensualmente por un monto total de ¢146.744.010; se atendieron 26 solicitudes de préstamo de dinero, por un monto total de ¢1.582.820; en oftalmología la inversión fue del orden de ¢500 mil; en el rubro de préstamo de libros, se recibieron un total de 2.215 solicitudes de las cuales 1.958 (un 88%) fueron aprobadas. La inversión económica por este concepto alcanzó un monto de ¢2.5 millones.

Por su parte el Programa de Excelencia Académica, dio resultados muy positivos respecto a la ubicación de estudiante para el acceso a diferentes becas. Entre éstos se puede citar la selección de 31 estudiantes para participar en el programa de Hogares Comunitarios. Programa de Becas del Colegio Federado de Químicos e Ingenieros Químicos. Programa de Becas Dr. Franklin Chang Díaz, programa de Becas del IMAS y un nuevo programa que se inicia a partir de 1994 y que es patrocinado por la Standard Fruit Company.

Oficina de Registro

Se participa activamente en la Comisión de Trabajo del Sistema Desconcentrado de Matricula

para Sedes Regionales, específicamente en el modelo Sede Regional de Occidente.

Se establece la coordinación definitiva con la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa para la creación de un nuevo procedimiento de matrícula para estudiantes visitantes. Se definieron los procedimientos y cronogramas requeridos para instituir el “cobro adelantado de matrícula”,

Se colaboró con el Centro de Evaluación Académica, en el proyecto de actualización de la base de datos de; cursos y se realizaron investigaciones sobre casos especiales referentes a títulos y certificaciones de dudosa legalidad.

La conversión de algunos sistemas del ambiente computacional de IBM, al UNISYS, ha permitido la integración con otros módulos del Sistema de Información de Estudiantes, lo que a su vez ha hecho posible: la implantación del “Sistema de Admisión” para los candidatos de ingreso a la institución y la implantación del Sistema “Repiten Prueba de Admisión” para mejorar promedio, para optar por el Ingreso a carrera con cupo.

ADMINISTRACION

INTRODUCCION

Durante el periodo de mayo de 1993 y abril de 1994, la Vicerrectoría de Administración mantuvo un programa de mejoramiento administrativo mediante el logro de metas de efectividad organizacional, eficiencia en el uso de recursos, búsqueda de satisfacción de los usuarios de servicios, agilización de procedimientos y trámites administrados, fortalecimiento de la regionalización y el desarrollo de los recursos humanos.

LOGROS

Area Financiera y Presupuestaria

De conformidad con la legislación vigente se ejecutó y controló el presupuesto ordinario y extraordinario de la Institución y los recursos financieros provenientes de fuentes externas.

Ejecución y Control de Presupuesto

En relación con los sistemas presupuestarios mecanizados; correspondió ejecutar y controlar el presupuesto ordinario y extraordinario, aprobado de la Institución y la apertura, formulación, ejecución y control de los recursos financieros provenientes de fuentes externas en calidad de aporte, donación o préstamo para la realización de programas o proyectos específicos.

Se logró elaborar una "Propuesta para integrar los Fondos Restringidos, las Empresas Auxiliares y los Cursos Especiales en el proceso Planificación Presupuesto de la U.C.R." Este trabajo fue el logro

de una primera etapa, obtenido por el Grupo Interinstitucional Universidad de Costa Rica - Contraloría General de la República. Dicha propuesta fue aprobada por la Contraloría General mediante oficio No. 10874 de fecha 24-09-93. Uno de los aspectos concretos que se logró con esta propuesta fue incorporar los Fondos Restringidos, los Cursos Especiales y las Empresas Auxiliares en el Presupuesto Ordinario de la U.C.R para 1994, lo que hizo posible un mayor orden y flexibilidad en la ejecución.

Contabilidad

Conjuntamente con, el Centro de Informática, se dio inicio a un programa de capacitación para Jefes Administrativos y Personal involucrado en el control de bienes patrimoniales de la Institución.

La temática tratada además de enfocarse hacia una explicación de los procedimientos reglamentarios para el control de los activos fijos, se orienta hacia una exposición general de las ventajas, alcances y operación del Módulo "VDG".

El módulo se ha instalado por el Centro de Informática en las unidades interesadas que disponen del equipo requerido y cuyos funcionarios encargados Control de Activos han recibido capacitación en aspectos técnicos y administrativos.

En Virtud de la baja siniestralidad que esta Universidad ha presentado se entró en una negociación con el Instituto Nacional de Seguros para obtener una disminución en la tarifa que dicha Institución aplica al cobro de primas correspondientes en la Póliza de Incendio y Líneas Aliadas. Como resultado se logró que pasara del 0.509% a 0.365%.

Esta concesión se obtuvo gracias a la confianza que la Institución aseguradora depositó en el programa de seguridad y prevención del riesgo que opera en esta Universidad lo que generó una disminución importante en el gasto en este servicio.

Tesorería

En el año 1993 se coordinó con el Centro de Informática para realizar mejoras al programa de cobro estudiantil y al de morosidad. Se especializa finalizar el primer semestre de 1994 el 90% de la información se maneja y controla por la Oficina de Administración Financiera.

Se desarrolló un programa para el manejo de las cuentas por cobrar por préstamos a profesores y estudiantes de tal manera que se redujo eficazmente la morosidad en éstos rubros. y no se tienen casos para cobro judicial.

Esta Sección se esforzó por mejorar el servicio en la atención y simplificación de los trámites de los depósitos automáticos de salarios y transferencia electrónica de fondos como en la recaudación por matrícula y de derechos de admisión manteniendo y reforzando las relaciones en los Bancos Estatales (Nacional, Anglo y de Costa Rica).

Recursos Humanos

Durante 1993 se impartieron diecinueve actividades de capacitación: siete en relaciones humanas siete en computación tres en administración universitaria y dos en redacción y archivo. Dirigidos en su orden a grupos de funcionarios de una misma dependencia y a funcionarios de diferentes

dependencias, funcionarios de nivel intermedio, Jefes administrativos de sedes regionales, vicerrectorías, facultades y escuelas; jefaturas intermedias de la Oficina de Servicios Generales; funcionarios administrativos de la Sede Regional de Occidente.

En total se beneficiaron directamente 339 funcionarios, lo que significó 627 horas efectivas de cursos.

Suministro de bienes y servicios

Durante el período se le prestó especial interés a la asesoría especializada en aspectos propios de la adquisición, custodia y entrega de bienes y servicios, para que la oficina dejara de ser una unidad de trámite de compras. Especial atención se estableció en el desarrollo del sistema integrado de suministros.

Se inició un proceso para elaborar manuales, que permitan a los funcionarios una mejor atención de sus funciones y una permanente evaluación de los procedimientos que desarrollan. Se realizó una evaluación interna de la duración de los procesos de compras (directas, al exterior y por medio de licitación), cuyos resultados han permitido realizar cambios en los procedimientos, para agilizar los trámites.

En el área de almacenamiento se logró construir nuevas plantas físicas para ubicar la bodega del edificio Saprissa, con un costo de \$32,000,000.00, lo que permitirá desarrollar una mejor labor en la administración de los recursos materiales.

Para la elaboración del modelo de automatización de los procedimientos que se ejecutan en la Unidad de Compras al Exterior se realizaron las

labores de análisis, implantación del proyecto telemática diseño, programación y pruebas.

Servicios Generales

Además de las funciones normales de limpieza de aceras, calles y canoas del campus universitario, se realizaron chapias y arreglo de cercas de 250 metros lineales de la Finca Siete Manantiales recolección de basura biodegradable, ayuda para el traslado de Unidades académicas y de investigación (CIMAR, CIH, etc), recolección de papel reciclable limpieza y arreglo de cercas de fincas 1, 2 y 3 asistencia para el mantenimiento de la Estación Experimental Alfredo Volio Mata.

Se laboró en la realización del V Congreso Internacional e Interdisciplinario de la Mujer, así mismo en trabajos de decoración, demolición y enzacatado para el Congreso Internacional de Rectores. Se realizó la primera etapa de siembra de árboles y decoración de zonas verdes del Centro Vacacional de Playa Bejuco. La unidad de Construcción realizó trabajos por un total de ₡43.429.323.

En materia de correo se instaló el Sistema Corm-Com para la transmisión de datos se remodeló la planta física, logrando una mejor distribución y manejo de la correspondencia, contando con los requerimientos de salud ocupacional en relación con el espacio y ambiente laboral.

Con base en el plan de ordenamiento y regulación vi y de seguridad se logró adquirir equipo de comunicación por un valor de ₡3.000.000.00 permitiendo mayor eficiencia en la prestación del servicio. También se desarrolló un programa de capacitación a

los agentes de tránsito sobre la nueva ley así como a los guardas en aspectos de relaciones humanas, procedimientos y normas de seguridad. etc. Se lograron avances en la señalización vial del campus, regulación del tránsito. Vigilancia información y capacitación.

Publicaciones

En términos generales el año 1993 se caracterizó por ser un año de especial importancia por cuanto se hicieron avances importantes en el proceso de remodelación del Edificio Saprissa e igualmente en la integración del proceso de manufactura: Prensas e impresión.

Se considera que el proceso de remodelación avanzó un 70% en relación con lo que quedaba pendiente del año 1992 Durante el período se logró la producción de 1983 Ordenes de Producción, para un total de 41.667 ejemplares de 43 números de revistas y libros.

Análisis Administrativo

Estos estudios han abarcado aspectos globales de la administración universitaria estudios de concentración o desconcentración de servicios y desarrollo de instrumentos para facilitar la actividad administrativa en la Universidad.

Se realizaron estudios integrales y análisis administrativo desde varios puntos de vista: estudios integrales. Organizacionales de procedimientos de puestos, etc.

Relaciones Internas y Externas con organismos Nacionales e Internacionales

Se realizaron visitas a varios diputados con el propósito de incorporar en los presupuestos ordinarios y extraordinarios asuntos de presupuesto y mediante leyes especiales la autorización y traspaso de propiedades del INCOOP de la Junta de Educación de Paraíso.

Con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes se coordinó la promulgación de un Decreto Ejecutivo en el que se autorizó a nuestros Inspectores de Tránsito para la aplicación de la nueva Ley de Tránsito y aspectos viales. También se coordinó con el Ministerio de Seguridad y Gobernación el desalojo de precaristas en la Finca de Río Frío y se logró el traspaso de la misma.

Por encargo del Rector, al Vicerrector de Administración le correspondió coordinar el Convenio Florica (CONARE y Universidades Estatales de Florida), que comprendió desde el intercambio docente y estudiantil hasta el desarrollo de investigaciones y seminarios de capacitación, lográndose la ejecución de 23 proyectos la presentación de 30 proyectos durante el periodo 92-93 Y de 31 proyectos para el período 93-94 que beneficiarán a las unidades académicas y sedes regionales. Con la Universidad del Norte de Florida. U.S.A. se le ha dado seguimiento a la carrera de Administración Portuaria en la Sede de Limón.

De acuerdo con el convenio con la Universidad del Sur de Florida en el mes de julio se llevará a cabo un proceso de capacitación para el personal de seguridad y vigilancia.

Por otra parte durante el periodo se efectuaron reuniones con el SINDEU y ASPROFU para solucionar problemas de índole laboral y sobre condiciones de trabajo siendo los resultados muy positivos y lográndose mantener un clima laboral adecuado.

También se coordinaron actividades con la Asociación de Pensionados en la búsqueda de soluciones a los problemas generados con el pago de prestaciones y modificaciones a la Ley de Pensiones.